SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN.

La educación a distancia y los aspectos relevantes de servicios escolares.

Mtro. Juan Ramón Nieto Quezada
Director de Incorporación y Revalidación

La Educación a Distancia es la educación "moderna" en nuestros tiempos

Antecedentes históricos

- Una historia de 173 años.
- Comienza en 1840 y se extiende hasta después de la Segunda Guerra Mundial.
- La enseñanza por correspondencia.
- Más tarde, ya que el radio habitaba en casi cada uno de los hogares del planeta, la educación a distancia por radio nació.
- Casi inmediatamente la televisión fue el siguiente medio que la educación a distancia usó.
- Con un poco más de retraso Internet y el avance en las telecomunicaciones fueron (y son) las principales vías para la educación a distancia.

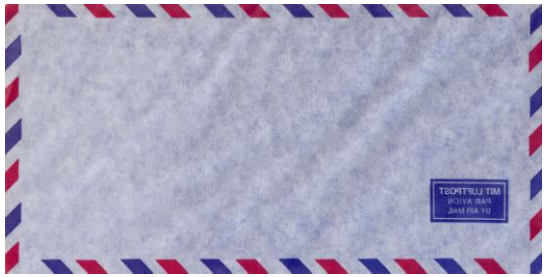

Características de la educación a distancia:

- Atiende a un nicho particular de usuarios.
- Flexibilidad en tiempos y horarios.
- Separación espacio/tiempo entre el docente y el alumno (parcial o total).
- Interacción mediatizada del docente y el alumno.
- Procesos sencillos de acceso e inscripción.
- Cobertura sin límites territoriales.

La **educación a distancia** busca proporcionar una educación efectiva a personas de cualquier edad, nivel social, nacionalidad, género, etc.

La **educación a distancia** surge con base en la necesidad de adquirir conocimientos de las personas que no tienen la capacidad de tener la educación en el lugar donde residen.

Introducción

El crecimiento de Internet facilitó de manera enorme el pequeño y difícil paso que hacía falta para echarla a andar.

Anteriormente la televisión era el medio más adepto para realizar la educación a distancia con ciertos problemas: la interacción alumno(s)-profesor(es) se tornaba sumamente costosa y complicada, los métodos de evaluación hacia los alumnos implicaban algún tipo de interacción; en ambos la gente iba dejándolo a un lado, a pesar de las enormes necesidades que se podían tener.

Artículo 46.- La educación a que se refiere la presente sección tendrá las modalidades de escolar, **no escolarizada** y mixta.

Acuerdo Secretarial 243 (DOF 27 de mayo de 1998)

Modalidad no escolarizada: la destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto-acceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente.

DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION
ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Acuerdo Secretarial 445 (DOF 21 de octubre de 2008)

Modalidad no escolarizada-Opción: Educación Virtual.

En esta opción no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales. Esta educación se ubica dentro de la modalidad no escolarizada.

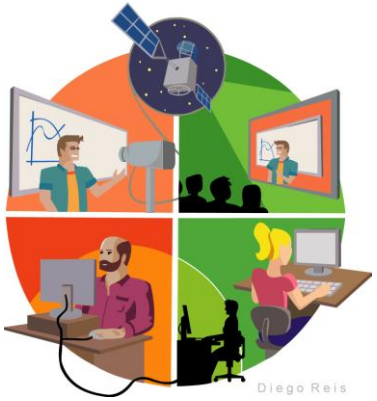

Características de aprendizaje

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 20% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;

2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida;

3. Cuentan con mediación docente obligatoria. En función de las tecnologías de la información y la comunicación con que cuente el plantel, los docentes pueden desempeñar sus labores desde diversos espacios;

4. Tienen acceso a los materiales y herramientas necesarias y en general a las tecnologías de la información y la comunicación con las que el plantel brinda el servicio educativo, ya que en esta opción la mediación digital es imprescindible;

Los estudiantes:

6. Deben ajustarse a un calendario fijo con un horario flexible;

7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;

8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y

9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

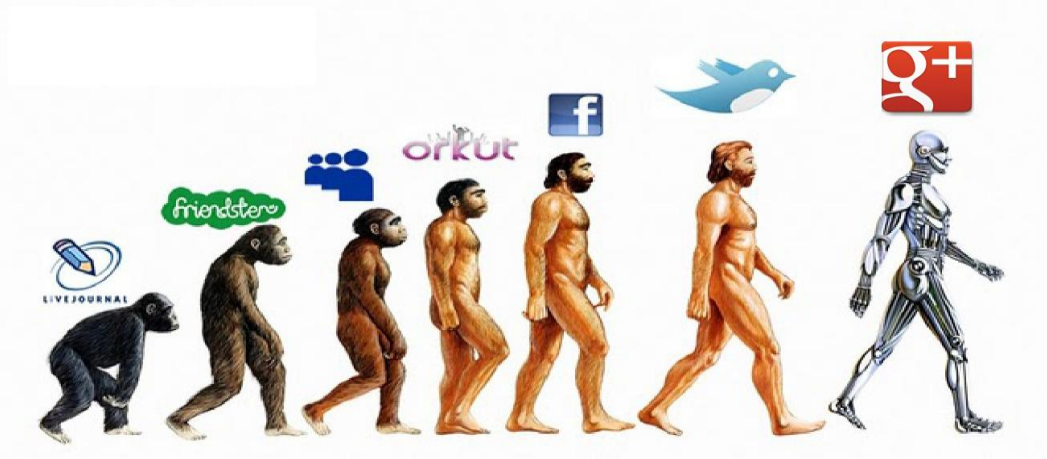

Ley General de Educación

Requisitos para la incorporación de estudios en cualquier modalidad (escolarizada, no escolarizada y mixta)

Personal docente

Instalaciones
(Higiénicas, seguras y pedagógicas)

Planes y programas de estudio

Con excepción de la educación media superior, a la fecha la SEP carece de normatividad que regule la modalidad no escolarizada (virtual)

Principios de la Educación a Distancia

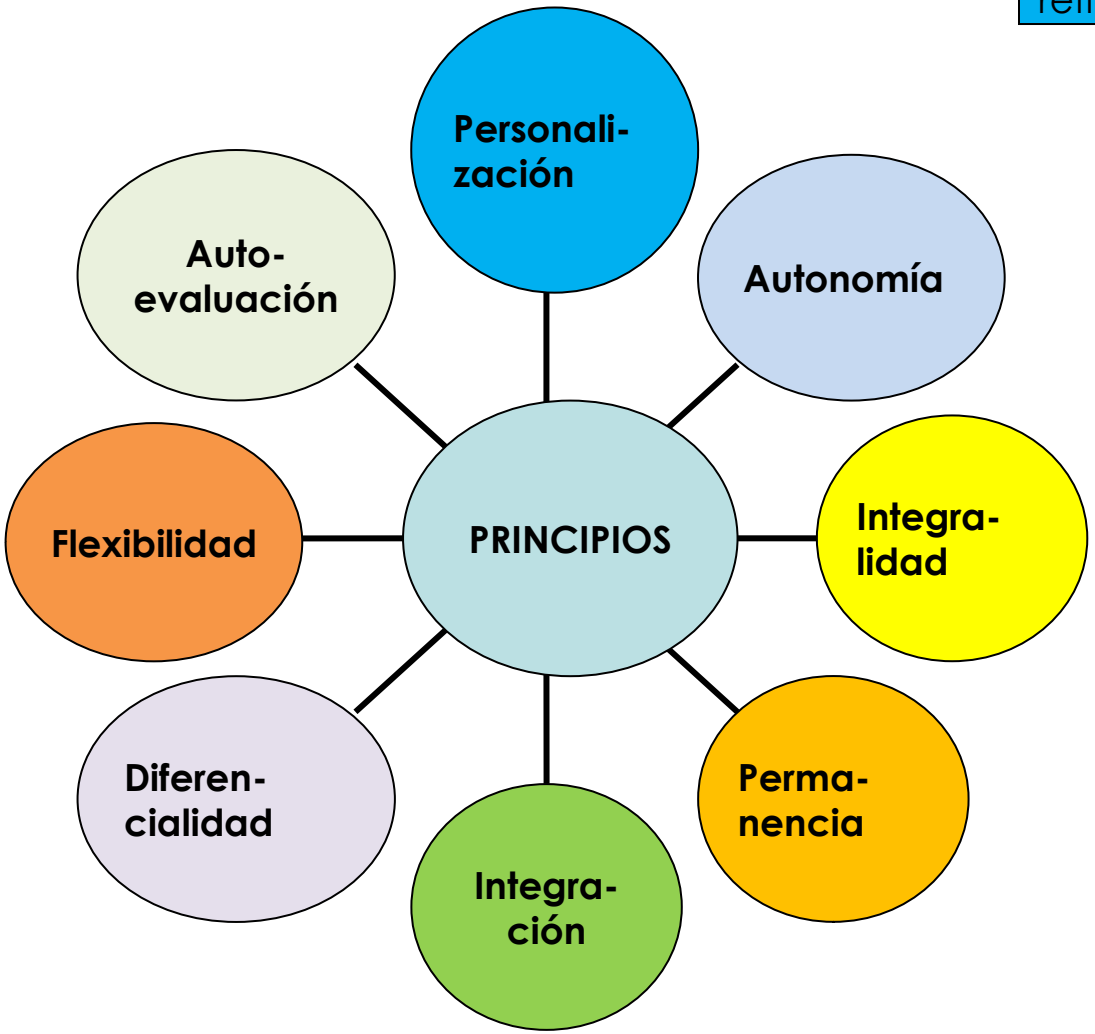

Facilita el desarrollo de capacidades reflexivas, decisorias, activas y productivas.

Contempla los aspectos científicos y tecnológicos como los aspectos humanísticos y sociales

Permite al estudiante la autogestión y el autocontrol de su aprendizaje

Desarrolla en los usuarios actitudes para adquirir y aplicar la educación a distancia y la función tutorial.

Vincula la teoría con la práctica como elementos continuos del aprendizaje

Respeta las características individuales del estudiante

Se adecua a las necesidades e intereses de los estudiantes

Estimula el desarrollo de la capacidad auto-evaluativa

¿Qué es lo virtual y la virtualización?

Lo virtual: entre lo real, lo actual y lo posible (Pierre Lévy).

Técnicamente, **la virtualización** es una representación numérica digital de objetos, fenómenos y procesos del mundo real.

El producto de la virtualización son objetos virtuales que tienen existencia en un espacio electrónico que es recreado por el ser humano a través de una computadora digital.

La educación virtual sería el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la gestión de esas representaciones numéricas de objetos, fenómenos, personas y procesos del mundo real.

Institucionalización

Surgimiento de la educación a distancia.

- Por presión de ampliar la cobertura de la educación a grupos excluidos y desfavorecidos.
- Por una nueva demanda educativa de adultos incorporados al mercado de trabajo.

Surgimiento de universidades a distancia, especializadas.

- 1971. Open University del Reino Unido
- 1975. Fern Universitat de Alemania
- 1978. Creación de universidades a distancia en países en desarrollo, siguiendo el modelo de la Open University: América Latina (Venezuela, Costa Rica, Colombia), Asia (Tailandia).

Componentes de la Evaluación a Distancia

La institución educativa

La tecnología

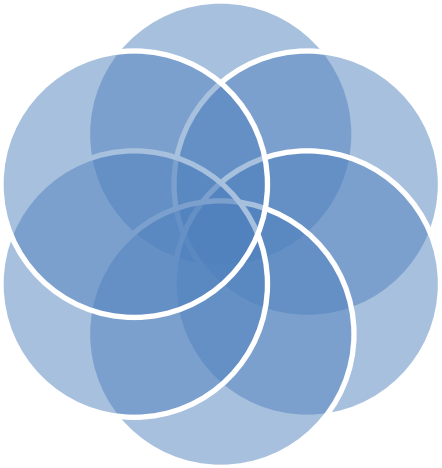

El estudiante

Los materiales

El Tutor

El programa

Dificultades:

La evaluación a distancia ha sido un gran problema desde que la educación a distancia nació. Los cuestionarios que utilizaban el correo en la educación a distancia por correo, televisión y radio muchas veces no llegaban o llegaban tarde, invalidando así el resultado de la evaluación.

Evaluación a Distancia

Una solución fue el apoyo de instituciones auxiliares que ayudan a la universidad a evaluar de manera personal al alumno, certificando así que el resultado de la evaluación es realmente suyo.

Las embajadas, consulados y otras universidades cumplen esta función en todo el mundo.

Los 10 Principios de la Educación a Distancia

Naturaleza y nivel del diálogo

De acuerdo con Michael Moore (2007), en la Educación a distancia, el diálogo depende del contenido del curso, el instructor, el estudiante y las diferencias culturales. Estos cuatro elementos deben conjugarse y facilitar un adecuado nivel y naturaleza del diálogo, permitiendo cubrir la separación de espacio y/o tiempo entre instructor y estudiante.

La autonomía del aprendizaje

Esta autonomía es inversamente proporcional al diálogo, es decir a menor autonomía, mayor diálogo; y a mayor autonomía, menor diálogo (Moore, 2007). Por las características de esta modalidad, en la que se presenta una separación física de espacio y/o tiempo, el estudiante se convierte en responsable y gerente de su aprendizaje.

Los 10 Principios de la Educación a Distancia

La habilidad de escritura como medio de comunicación

En un ambiente de aprendizaje a distancia la escritura es un factor importante de comunicación. Por ejemplo, en gran medida la comunicación entre el instructor y el estudiante, y el estudiante con otros estudiantes; se lleva a cabo principalmente través de chat, mensajes, correos electrónico o foros; por lo que el estudiante debe contar con habilidad para expresar sus ideas, a través de la escritura en forma correcta, concreta, clara, suficiente y efectiva.

La disciplina, constancia y organización

Estas características son consideradas como la llave del éxito para un estudiante a distancia (J. M. Hernández, comunicación personal, 18 de enero, 2008).

Los 10 Principios de la Educación a Distancia

El trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo es principio esencial para el aprendizaje a distancia, se manifiesta como un conjunto de actividades de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología, así como estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades individuales y grupales (Moore, 2007).

El diseño instruccional

El diseño instruccional de un curso debe ser visto como todo un sistema y una relación entre sus componentes: instructor, estudiante, materiales y tecnología (Simonson et al., 2006). El diseño de un curso a distancia difiere del diseño de un curso presencial. Un curso a distancia debe considerar otros factores que no se consideran en el diseño de un curso presencial.

Los 10 Principios de la Educación a Distancia

El diseño instruccional y las teorías del aprendizaje

El diseño instruccional de un curso, debe tener siempre una base filosófica en su diseño, construcción e impartición, es decir, deberá contar con los fundamentos de alguna teoría de aprendizaje, que oriente, facilite y genere actividades que garanticen un aprendizaje significativo del estudiante a distancia.

La selección y uso de medios

La selección y uso apropiado de los medios, tiene influencia directa sobre el aprendizaje (Kozma como se cita en Clark, 2001). Un medio es aquel instrumento que permite llevar información desde una fuente hasta un receptor.

Los 10 Principios de la Educación a Distancia

Los medios y los objetivos

Los medios deben estar supeditados a los objetivos pedagógicos (Clark, 2001). Ningún objetivo pedagógico debe estar sujeto a los medios, sino los medios deben estar sujetos al objetivo de aprendizaje que se pretenda alcanzar.

Instructores multidisciplinarios

El éxito de un programa a distancia, depende en gran medida de que la institución cuente con una planta de instructores multidisciplinaria (Simonson et al., 2006).

Tipos de herramientas de aprendizaje en línea

- **Herramientas sincrónicas:**
  - Aula virtual
  - Chat
  - Conferencia de video / audio

- **Herramientas asincrónicas:**
  - Grupos de discusión
  - Cursos auto-dirigidos
  - Unidades didácticas
  - Intercambio de documentos

Conclusión

Podemos apreciar que en esta modalidad la responsabilidad del alumno es fundamental. Aunque el docente cumple el rol de facilitador del aprendizaje, el aprendiz tiene la tarea de organizar su tiempo y tomar un alto grado de compromiso.

CONTROL
ESCOLAR

Control Escolar

Área responsable de las etapas de:

- Inscripción
- Reinscripción
- Acreditación
- Regularización
- Certificación
- Titulación
  - Servicio Social.

Diagrama de operación

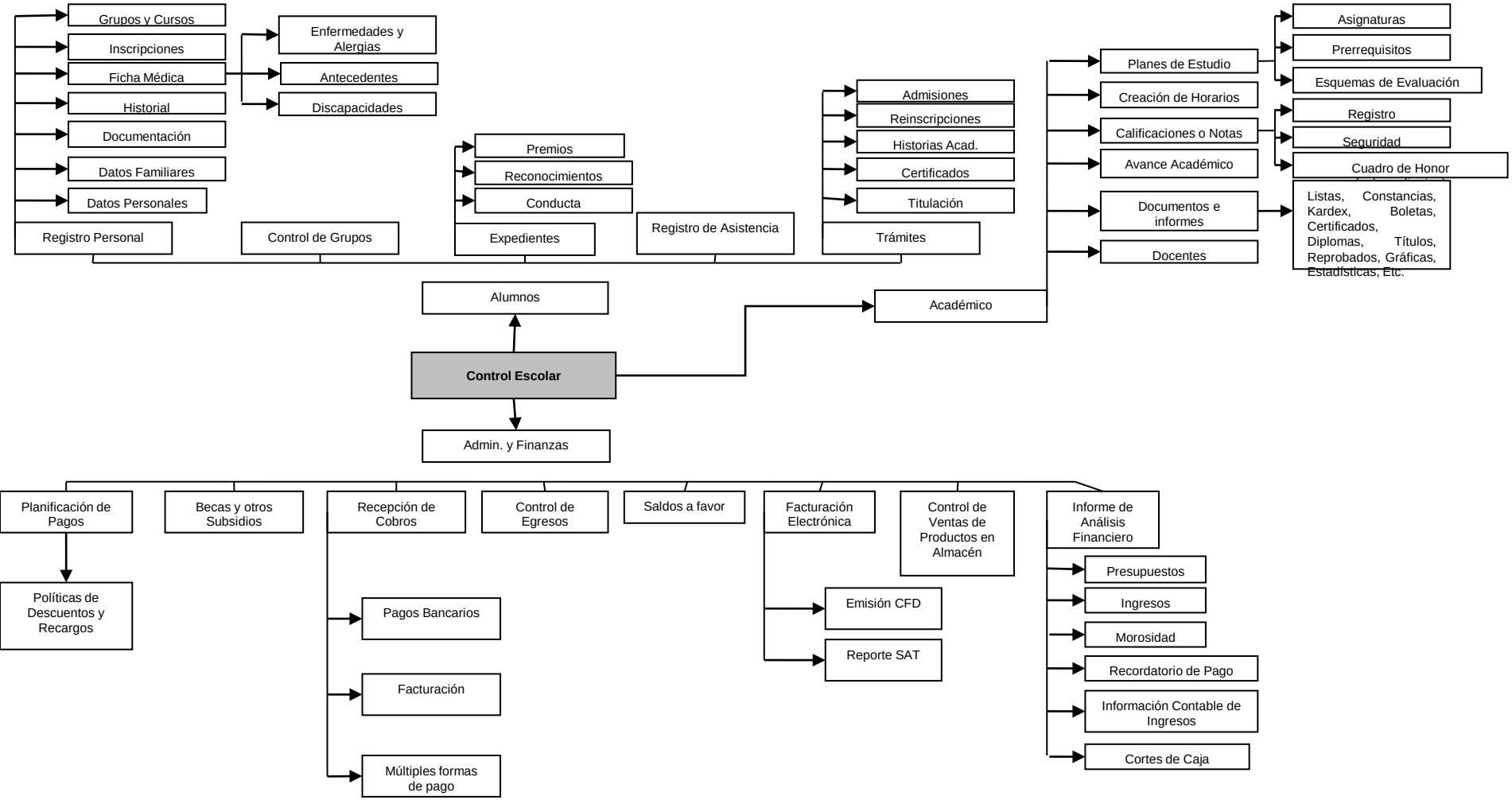

Funciones del área de control escolar

- Realiza y registra las inscripciones y las reinscripciones de los alumnos en los periodos respectivos.
- Tramita y entrega credenciales a los alumnos.
- Genera e integra los reportes, estadísticas e información acerca del desarrollo y resultado académico de los alumnos.
- Genera y entrega boletas/reportes.
- Genera constancias de estudio.
- Genera un historial académico de cada alumno.
- Registra las bajas temporales o definitivas de los alumnos.
- Genera actas de exámenes de los períodos respectivos.
- Recaba con los docentes las firmas de actas de exámenes de los períodos escolares respectivos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

Arcos de Belén No. 79. Piso 5
Colonia Centro
CP 06010
Tel. (01) 55-36013106

jnieto@sep.gob.mx